

## **BASES CANDIDATURA A REINA SEMANA NEGRETINA 2015**

### **1.- GENERALIDADES:**

Las presentes Bases se refieren al concurso denominado “**Elección de Reina Semana Negretina 2015**”, es por ello que la I. Municipalidad de Negrete ha desarrollado el siguiente instrumento el cual es de carácter oficial, cada una de sus cláusulas serán obligatorias para el desarrollo del concurso con todo lo que ello implique.

Para todos los efectos la contraparte oficial de dicho certamen es la **Sra. Paulina Muñoz Riquelme**, funcionaria de la SECPLAN de la I. Municipalidad de Negrete.

### **2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

- Ser Negretina.
- Tener entre 17 y 29 años de edad (cumplidos).

Para comprobar el cumplimiento de estos requisitos la eventual candidata deberá presentar certificado de residencia y fotocopia de cédula de identidad.

**A diferencia de años anteriores, no será obligatorio que las candidatas representen a una organización comunitaria de la comuna.**

### **3.- LA COMPETENCIA:**

Cada una de las candidatas deberá participar de diferentes actividades y pruebas, en las cuales se debe reflejar su entusiasmo y carisma, su empatía con los vecinos y labor social, su mirada de futuro hacia la comuna y su aporte en un eventual reinado.

Cada candidata deberá designar a un **Representante**, quien podrá solicitar aclaraciones o realizar alcances sobre actividades o puntuaciones con el respeto debido a la comisión organizadora.

A partir de esto último, cualquier tipo de agresión o falta de respeto de parte de la candidata, su representante o los mismos partidarios de la candidatura, hacia la comisión organizadora, hacia alguna de las candidatas u otras personas, será sancionado con -10.000 puntos, e incluso, dependiendo la gravedad de los hechos, se solicitará a la candidata involucrada dejar la competencia.

De acuerdo a todo lo anterior se ha dispuesto la realización de las siguientes actividades, las cuales serán oportunamente informadas en detalle con fecha, hora de realización y puntajes una vez cerrado el proceso de inscripción:

- **Asistencia a las actividades de la Semana Negretina:** Las candidatas deberán asistir a cada una de las actividades de la semana Negretina, lo que tendrá puntuación.
- **Presentación de las candidatas por TV y otros medios de prensa:** en esta actividad las candidatas deberán demostrar su desplante y carisma ante los medios.
- **Entrevista:** actividad en la cual las candidatas deberán contestar una ronda de preguntas de opinión. El Jurado además podrá formular otras preguntas que se consideren relevantes. En general se busca en esta actividad, conocer la opinión, desplante y valores de cada una de las candidatas.
- **Sesión de fotos:** esta actividad se realizará en el Cerro Marimán y en el Hotel la Turbina de Coigüe.
- **Realización de Actividades Sociales:** Las condiciones y reglamentos de dichas actividades serán entregadas por la comisión organizadora una vez cerradas las inscripciones.
- **Presentación artística:** cada candidata de acuerdo a sus propias aptitudes y talentos deberá realizar una presentación artística dentro de las actividades de la Semana Negretina.
- **Desfile de modas:** cada candidata deberá desfilar atuendos elaborados con materiales reciclables. Se premiará a la candidata que presente los atuendos más originales y armónicos.
- **Carro Alegórico:** cada candidata deberá presentarse en un carro alegórico el día en que se realice esta actividad. Las candidatas sólo por presentarse obtendrán un puntaje base y posteriormente a juicio de los jurados, se escogerán los 3 primeros lugares entre los carros de las candidatas, las que tendrán un puntaje adicional.
- **Votación por redes sociales:** esta votación se realizará a través del fan page del municipio en Facebook indicando me gusta en las fotos de las candidatas. La fecha y horario de esta votación, se informará una vez cerradas las inscripciones.

**4.- EL JURADO:**

El jurado será designado por la Comisión Organizadora y se dará a conocer a las candidatas el mismo día en que se realicen las actividades.

**5.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:**

Se aceptarán consultas y aclaraciones dentro de la misma Semana Negretina, las cuales deberán realizarse a la funcionaria responsable Sra. Paulina Muñoz Riquelme. Las consultas o cualquier alcance referente a las actividades, puntuaciones u otros deberán realizarse por la misma candidata o su representante.

**6.- INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones serán hasta el día Jueves 29 de enero de 2015, en horario de 10:00 a 14:00 hrs. Y de 15:00 a las 17:00 hrs. en la **OFICINA SECPLAN** con la Sra. Paulina Muñoz Riquelme.

**7.- PREMIOS:**

- 1° LUGAR: \$300.000.-**
- 2° LUGAR: \$250.000.-**
- 3° LUGAR: \$150.000.-**

**8.- CORONACIÓN:**

La coronación se llevará a cabo el día viernes 13 de febrero de 2015 durante la primera noche del Festival Aguas del Bío Bío el que se realizará en el Anfiteatro de la Plaza de Armas a las 22:00 horas.